Fecha firma: 05/07/2021 17:28:14

JRL: https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJERCITO NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP JUAN CARLOS COQUE ANACONA, identificado con CC No. 16845722,orgánico de BATALLON DE MANTENIMIENTO EN APOYO DIRECTO NO 2,con código MOCE y con código militar 82072702065, en la nómina mensual activos del mes de Junio de 2021 en BATALLON DE MANTENIMIENTO EN APOYO DIRECTO NO 2 con los siguientes haberes:

Fecha Corte: 05-Julio-2021

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR	
SUEL_BASICO		\$1,271,936.00	ASESOAR AR SAS	968K	202101	202312	\$28,500.00	
SUBFAMILIAR	25	\$317,984.00	PREVISORASAVOL	981L	201901	000000	\$2,402.00	
SEGVIDSUBS	0	\$15,728.00	DEMIL	9158	202106	202106	\$12,083.39	
PRSOLVOL	58.5	\$744,082.56	PREVISORASASUB	981K	202106	202106	\$15,728.00	
PRIVACACIONAL	50	\$1,380,050.56	SISTSALUDFFMM	9101	202106	202106	\$63,600.00	
			CRFFMMAPORTE	9105	202106	202106	\$78,000.00	
			BANCOBBVA	9801	202101	202812	\$426,445.00	
			BAYPORT	967F	202104	202206	\$583,132.00	
TOTAL DEVENGADOS		3,729,781.12	TOTAL DESCUENTOS				1,209,890.39	

RESUMEN	,	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	\$3,729,781.12		•		
TOTAL DESCUENTOS	\$1,209,890.39				
NETO A PAGAR	\$2,519,890.73				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 05 días del mes de Julio del 2021



OFICIAL ATENCION AL USUARIO DIPER EJERCITO NACIONAL

Fuente Militar Tolemalda : Centro Comercial Servifree - Frente Ajedrez Correo electrónico atu3@ejercito.mil.co

Generado por: https://webapp.mindefensa.gov.co/, hTjcFllJzw







